

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Lena Rodero	Acta No: 011
Preside: Decana, Lena Rodero Acosta	Fecha: 01 de junio 2018.
Secretario: Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	Hora inicio: 11:00 a.m.
Lugar: Sala de audiencias de la Facultad de Ciencias Jurídicas	Hora Fin: 01:40 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	José Francisco Márquez - María Eugenia Rojas	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los profesores
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
6	Jorge Pereira Amariz – Julliana Amaya	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
7	Karen Galvis Espitia – Alberto Molina	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	José Francisco Márquez - María Eugenia Rojas	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los profesores
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
6	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los egresados

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

ACTA DE REUNIÓN

1	Verificación del Quorum. Lectura y aprobación del orden del día
2	Asignación académica para el periodo 2018-1.
3	Solicitudes de vacacionales
4	Proposiciones y varios - Reiteración de avales para apoyo a los docentes que están estudiando cursos libres de inglés.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Lena Rodero Acosta, Josías Mojica Domínguez, Roberto Lastra Mier, Renato de Silvestri Saade, María Eugenia Rojas, José Francisco Márquez, Karen Galvis Espitia y Jorge Pereira Amaris.

Se leyó y aprobó el orden del día

2. ASIGNACION ACADEMICA PERIODO 2018-1.

La señora Decana, Lena Rodero Acosta, socializa con los consejeros la situación de los docentes tiempo completo, recordando que tienen una vinculación por la vigencia 2018, por lo que para el segundo semestre de esta anualidad no se generan cambios respecto a los docentes con esta vinculación.

Así mismo, informo que las plazas que habían sido aprobadas como docentes medio tiempo en formación a los doctores Sandra Otero y Leonel Castro no se pudieron hacer efectivas por falta de cumplimiento de los requisitos en el momento de formalizar la contratación, por lo que se modificó su vinculación a docentes catedráticos. Por lo tanto se mantuvieron conversaciones con la Vicerrectoría de docencia con el fin de cubrir esta plaza de docente tiempo completo, sin embargo, se tiene que el presupuesto para este rubro en la vigencia 2018 ya se agotó.

Acto seguido hace la presentación de la proyección de la asignación académica para el periodo 2018-1, que se construyó desde la decanatura con el apoyo de los coordinadores de área. Indicando los principales ajustes que se sintetizan así:

A. Modificaciones el área de Derecho Penal

En reunión con la coordinadora del área de Derecho penal, Dra. Mariela Vargas, por parte de la reunión y la decanatura le manifestaron los inconvenientes que se han tenido a raíz de quejas de estudiantes por la falta de puntualidad del docente catedrático Manuel López. Por lo tanto se contactó al docente, quien solicitó que se le asignara la carga horaria en la jornada nocturna, razón por la cual se modifica

ACTA DE REUNIÓN

su asignación de 8 a 6 horas y el grupo diurno que tenía su cargo se le asigna al docente tiempo completo Alexander Solano Zuluaga.

B. Modificaciones en el área de Derecho laboral

En el área de Derecho laboral, se manifiesta que se han recibido quejas de estudiando en la coordinación del programa indicando que la doctora Luz Mery Rodríguez tiene inconvenientes de tipo metodológicos (el coordinador del área tiene conocimiento de la situación), por lo que se plantea modificar su carga y asignarla en otros programas. Las horas que venía regentando en el programa de Derecho se redistribuyeron entre los demás docentes del área.

C. Área de investigación y humanística

Los doctores Roberto Lastra y José Márquez exponen su preocupación frente a la obligación de la Facultad de brindarle asesoría disciplinar a las personas que están haciendo trabajo de grado, sin embargo con la asignación de los docentes de planta y tiempo completos ocasionales se presenta una insuficiencia de docentes asesores de trabajos de grado frente a la gran demanda de investigación por parte de los estudiantes y de los egresados no graduados, lo que genera indicadores de retención. Por lo que se propone:

- La decana propone que se solicite a la Vicerrectoría de docencia que se asignen 30 horas cátedra para atender la amplia necesidad de asesorías en trabajos de grados.
- El doctor José Francisco Márquez complementa el plan diciendo que se asigne una hora semanal a los docentes hora cátedra para que atiendan asesorías de trabajos de grados.
- El Dr. Josías hace una anotación que las normas vigentes para esta sobre este punto son: Acuerdo académico 001 del 2000, que en su artículo 96 indica: “La asignación académica de los docentes vinculados por hora cátedra por periodo definido será exclusivamente para el desarrollo de talleres, laboratorios o actividades teóricas de formación a través de las cuales se realiza la docencia”. Sin embargo, advierte el Estatuto docente actual, Acuerdo superior 006 del 2010, en su artículo 42, numeral 6, establece al profesor hora cátedra como “el personal académico no vinculado a carrera, el cual podrá ser vinculado a fin de desarrollar actividades docentes en pregrado y posgrado, en investigación o extensión, proyección social o apoyo académico”.
- El Dr. Lastra recuerda que aparte del tutor disciplinar, se deben nombrar dos jurados por trabajo de grado por lo que la demanda aumenta.
- Se solicita al Dr. Lastra la caracterización de la necesidad de asesorías para justificar la necesidad que se presenta.

ACTA DE REUNIÓN

En cuanto a la parte humanística se tiene que, debido a las quejas estudiantiles sobre el desarrollo de la labor docente de Leonel Martínez, por lo que la decana decide retirar su nombre de la propuesta de asignación docente. Por lo tanto, su carga se distribuye así: introducción al derecho lo asume el Dr. Edgardo Vizcaíno, Lógica jurídica la asume John Libreros.

- Se propone una descarga de dos horas a la Dra. Marcela Arrellano, en el marco del desarrollo del proyecto de investigación, ad-referendum de verificación de la resolución rectoral que autoriza dicha descarga.

Se propuso que el Dr. Abdon Sierra asumiera grupos de Interpretación y argumentación jurídica.

Se propuso la asignación de dos grupos de Deontología jurídica y responsabilidad profesional al catedrático Joffrey Troncoso.

D. Modificaciones en el área de derecho privado

En el área de derecho privado, en virtud del reintegro de la Dra. María Andrea Bocanegra se le restaura las cátedras que venía regentando. Por lo tanto, se hace modificación a la carga de la Dra. María Angélica Ferrer.

En la asignatura Derecho romano la decana informa que debido a las múltiples quejas estudiantiles sobre la metodología de la catedrática Katherine Mendoza, por lo que la carga que venía regentando se le asigna a la profesora María Ferrer.

E. Modificaciones en el área de derecho público.

Se propone una recomposición en cuanto a la cantidad de docentes que dictan cada asignatura con el fin de fortalecer el área.

F. Propuesta de vincular nuevos docentes:

Propuesta de nuevos Catedráticos

- a) Moisés Avilés.

Decisión:

ACTA DE REUNIÓN

1. **Se aprueba la vinculación de los docentes indicados en los términos propuestos en la proyección adjunta. El documento en Excel es el anexo 1 y hace parte integra de esta acta.**
2. **Decisión:** Se acoge por unanimidad la propuesta de la Decana de solicitar a la Vicerrectoría de docencia que se asignen 30 horas catedra para atender la amplia necesidad de asesorías en trabajos de grados.
3. Se aprueba una descarga de 2 horas a la profesora Marcela Arellano, ad-referendum, de verificar con la resolución rectoral que autoriza la descarga docente por la participación en un proyecto de investigación que la universidad está desarrollando.

3. Solicitudes de vacacionales.

La coordinación del programa presenta la relación de las solicitudes presentadas por los estudiantes hasta el día 30 de mayo y que cumplen con el requisito de haber sido solicitados por mínimo 12 estudiantes:

Nombre	Materia	CODIGO
LÓPEZ SEPÚLVEDA MARINA	CONSULTORIO JURÍDICO I	65709
LÓPEZ SEPÚLVEDA MARINA	CONSULTORIO JURÍDICO II	65767
LÓPEZ SEPÚLVEDA MARINA	CONSULTORIO JURÍDICO III	65728
BARANDICA DOMINGUEZ ADALBERTO	CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES I	65029
MONSALVE CABALLERO VLADIMIR	CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES II	65036
SOLANO ZULUAGA ALEXANDER	CRIMINOLOGÍA	65047
MARIO SOLÓRZANO	DERECHO CIVIL FAMILIA	65004
MARIA ANGELICA FERRER	DERECHO COMERCIAL SOCIEDADES	65024
HERNANO MEZA ORTIZ	DERECHO CONCURSAL	65031
BARANDICA DOMINGUEZ ADALBERTO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	65043
MARCELA GOMEZ	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL	65003
RODRIGUEZ ALBOR CLAUDIA PATRICIA	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	65034
RODRIGUEZ ALBOR CLAUDIA PATRICIA	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	65034
FRANCISCO BORRERO BROCHERO	DERECHO PROCESAL CIVIL II	65026
MARIA ANDREA BOCANEGRA	DERECHO ROMANO	65223
CARMEN CASTRO	ELECTIVA DE CONTEXTO VI	62703
LORENA CABRERA IZQUIERDO	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION VI	65845
ARIF ANDRADE ARROYO	INTERPRETACION Y ARGUMENTACION JURIDICA II	65013
LUIS DONADO SOTOMAYOR	MEDIOS PROBATORIOS	65044

ACTA DE REUNIÓN

JOHN MARLON MARTINEZ RAMOS	REGÍMENES ESPECIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	650030
MARCELA GOMEZ	SEGURIDAD SOCIAL	65010
MARÍA ANGÉLICA FERRER	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	65041
DIEMER LASCARRO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV	65046
DIEMER LASCARRO	SEMINARIO DE INVESTIGACION V	65051

4. La representación profesoral propone que solo se abran los vacacionales en el caso que los solicitantes pretendan nivelarse y no cuando su propósito sea adelantar asignaturas por estar expresamente prohibido en el artículo 126, parágrafo 1, inciso 2 del Reglamento estudiantil. El doctor Roberto Lastra se adhiere a la propuesta.
5. El doctor Renato de Silvestri propone que se aprueben los vacacionales ad referendum de consulta al Consejo Académico sobre la posibilidad de adelantar asignaturas en cursos vacacionales y lo que se entiende por adelantar asignaturas.

Se somete a votación propuesta de apertura de vacacionales presentada por la coordinación:

Decisión: Se aprueba la propuesta del Dr. Renato de Silvestri en el sentido de que se aprueben los vacacionales ad-referéndum de consulta al Consejo Académico sobre la posibilidad de adelantar asignaturas en cursos vacacionales y lo que se entiende por adelantar asignaturas.

4. Propositiones y varios

-Reiteración de avales para apoyo a los docentes que están estudiando cursos libres de inglés.

La representación profesoral solicita que se reitere el apoyo a los docentes que están siendo beneficiarios de los cursos libres de inglés de conformidad con lo prescrito en el artículo 5° del acuerdo N° 004 de diciembre 19 de 2006. Es decir, los docentes:

- Mariela Vargas Prentt y María Eugenia Rojas, John Marlon Martínez Ramos y José Francisco Márquez Guerra.

Decisión: Se aprueba por unanimidad.

Firmas:

Lena Rodero Acosta
Decana

Josías Mojica Domínguez
Representante de los coordinadores de programa

ACTA DE REUNIÓN

Roberto Lastra Mier
Representante de los grupos de trabajo

Renato De Silvesti Saade
Representante de los grupos de trabajo

José Francisco Márquez
Representante de los profesores

María Eugenia Rojas
Representante de los profesores

Karen Galvis Espitia
Representante de los egresados

Jorge Pereira Amaris
Representante de los estudiantes